



COMPENDIO-RESUMEN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR COALICIÓN CANARIA EN EL CABILDO DE LANZAROTE ANTE LA CRISIS DEL CORONA-VIRUS

Estimada Presidenta y portavoces de los distintos grupos en el Cabildo de Lanzarote,

Tal y como me comprometí en la reunión de la Junta de Portavoces que tuvo lugar el pasado viernes 3 de abril, adjunto les remito un compendio de las medidas propuestas hasta hoy por mi grupo político, descartando algunas ya superadas, y entendiendo que estamos en un escenario vivo, incierto y cambiante, en el que solo pretendemos contribuir a enriquecer el criterio del gobierno a la hora de tomar decisiones.

Sin duda la cuestión sanitaria es lo prioritario en estos momentos, pero honestamente (amén de la falta de competencias directas en sanidad) consideramos que poco tenemos que añadir a las recomendaciones y exigencias de los profesionales que viven el día a día de este problema y su evolución, más allá de mantener el nivel de exigencia para que se dote a los equipos sanitarios de todos los medios que precisan para hacer con eficacia y seguridad su trabajo.

En cualquier caso, las siguientes propuestas solo pretenden sumar ideas en el diseño de las políticas que se deben implementar durante las crisis y complementar las medidas que tanto gobierno central como el autonómico están adoptando para amortiguar el duro golpe que están sufriendo y sobre todo van a sufrir, las personas, las familias y todos los sectores económicos, especialmente todo el sector servicios de la industria turística, el transporte, el comercio, el sector cultural y de ocio etc., etc., con la pérdida generalizada de empleo como problema fundamental a combatir tras la crisis sanitaria.

Recursos disponibles



La principal fuente de “recursos propios” de que disponen las instituciones locales son los remanentes acumulados y de ahí la imperiosa necesidad de que el estado y Europa flexibilicen los criterios de aplicación de la Ley de Estabilidad presupuestaria en relación con la regla de gasto y autoricen el uso del superávit para gasto no solo social y sanitario, y entre otras cosas permita la incorporación de los remanentes acumulados de que disponen el conjunto de las corporaciones locales para su aplicación en la implementación de múltiples medidas de carácter social y apoyo a la recuperación económica. Sería bueno una declaración institucional reivindicando que los remanentes del Cabildo son de Lanzarote y La Graciosa.

Por otra parte, parece razonable reorientar el FDCAN al menos en 2020 y probablemente 2021, y en ese sentido también sería positivo que el gobierno de canarias no solo mantenga la distribución de recursos por islas en los términos aprobados en su día y que tanto beneficiaron a las islas periféricas, sino que flexibilice la finalidad de los mismos de manera que dichos recursos puedan ser destinados también a paliar los efectos de la crisis, al igual que se pretende solicitar para determinados fondos europeos captados y pendientes de ejecución como el DUSI, según informó la Presidenta.

Por último están los propios presupuestos del presente ejercicio pendiente de aprobación, recursos que habrán de destinarse en gran medida a complementar todas las medidas adoptadas por el Estado y la CA:

- Identificando proyectos e inversiones de imposible ejecución o prescindibles en 2020.
- Identificar subvenciones o ayudas prescindibles por imposible ejecución de la actividad o servicio en 2020. etc

PROPUESTAS: DE APLICACIÓN INMEDIATA O POSTERIOR AL CONFINAMIENTO SEGÚN EL CASO.

Las propuestas pretenden centrarse en lo que está al alcance del Cabildo implementar, bien en solitario, bien en coordinación con los ayuntamientos u otras administraciones. Considérese que alguna de ellas puede que ya se hayan adoptado total o parcialmente, que es



mucha la información cruzada ahora mismo fluyendo, que se actualizan y cambian las medidas por horas a medida que se detectan carencias, y que ni siquiera los expertos sectoriales se ponen de acuerdo y con precisión en el alcance de las medidas adoptadas.

Medidas Sociales.-

- En primer lugar corresponde lo que permiten y apuntan los Decretos aprobados, habilitando una potente dotación económica sin precedentes de la partida destinada a atender situaciones de emergencia social. Tanto la partida propia que maneja directamente la institución, como quizá especialmente la destinada a subvencionar a los 7 ayuntamientos cada año, dada la cercanía y mejor conocimiento teórico sobre las necesidades locales y urgentes de la población. Especial atención a los gastos de alimentación y vivienda, como alquileres, agua, luz o hipoteca.

- Estudiar complementar una minirenta básica de tres meses para familias en situación de emergencia.

- Atención domiciliaria.- Aunque se han anunciado medidas de apoyo psicológico domiciliario, estamos ante una magnífica oportunidad para poner en marcha el embrión de lo que podría ser la también anunciada insularización de la atención domiciliaria a mayores, aunque en estos momentos fuese solo para atender especialmente las situaciones de dependientes que vivan solos o con escaso apoyo familiar, y garantizarles alimento y medicinas.

- Pago de las matriculas universitarias en 2020 si los progenitores se encuentren en situación de desempleo.

-Elaborar una guía de cursos Online gratuitos desde el área de Educación.

- La reducción de salario de cargos públicos, asesores, personal de confianza y cargos directivos congelando, incluso reduciendo, el nombramiento de nuevos cargos hasta superar la crisis. Esta no es en sí misma una medida social de gran impacto económico, pero sí un gesto imprescindible ante la sociedad que va a sufrir momentos de gran dificultad económica.



Económicas y estratégicas.

Plan de Reactivación Económica Insular (PRE)

Más allá del imprescindible plan de choque de todas las administraciones y el conjunto del tejido empresarial o la propia sociedad para contener el avance de la pandemia, todas las administraciones, y en particular en cada isla los Cabildos insulares, deben coordinar un plan de reactivación económica (PRE) adaptado a las particularidades de cada isla donde las iniciativas municipales y cabildicia complementen las medidas adoptadas por el Estado y la Comunidad Autónoma. Si el turismo y todo el sector servicios son los más afectados por la crisis, Canarias que depende más que ninguna otra comunidad de este sector, precisara de planes específicos de reactivación económica por parte del Estado en los que deben volcarse las corporaciones locales.

Creación de un Gabinete de Crisis Técnico-Político multiparticipado

Para ello, y con el ánimo de que las medidas que se adopten cuenten con el mayor grado de consenso político e institucional, proponemos la creación de un gabinete técnico-político con participación de los 7 ayuntamientos de la isla, representantes de las fuerzas políticas de la oposición y representantes de los agentes económicos y sociales, para que elaboren un PRE que necesariamente habrá de ser un plan vivo y una estrategia cambiante que mejore sus propuestas a base de ensayo y error, que deben ser los menos posibles y asumidos por todos como propios.

Todos los recursos van a ser pocos para afrontar esta crisis y atender en primer lugar todas las situaciones de emergencia social, pero paralelamente es necesario articular medidas de reactivación económica que atenúen progresivamente esa emergencia hasta que recuperemos la "normalidad".

Propuestas para el debate

- Liquidar cuanto antes el presupuesto del 2019 e incorporar los remanentes juntos a lo acumulados, que deben rondar en su conjunto los 100 millones de euros.



-Anticipar o agilizar todas las convocatorias de ayudas o subvenciones ordinarias de la institución. De tal forma que la ayuda vaya por delante de los requisitos, con una declaración responsable y control posterior.

- Adelantar el pago a proveedores estableciendo mecanismos de control simplificados.

-Celebrar un pleno extraordinario telemático para el reconocimiento de deuda extraordinaria, dado el gran número de proveedores pendiente de dichos ingresos.

- Rediseño de los planes y políticas de empleo: Fortaleciendo las ayudas en incentivos a las empresas a la contratación, redefinir los objetivos de inserción e instrumentos de ayuda a la búsqueda de empleo adaptándolos a la nueva realidad, aumento de las prácticas remuneradas en la administración pública etc.

- Desarrollo de un plan de choque coordinado entre el Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamientos para facilitar ayudas directas de emergencia a personas, familias, empresas y autónomos por la pérdida de renta y cierre de empresas derivados de la crisis. Aquí habría que cruzar muchos datos y tratara de cubrir o suplementar las carencias o déficits de los distintos decretos. Por ejemplo:

- Valorar en función del número de autónomos que hay en la isla, la posibilidad de implementar una bonificación de la cuota de autónomos (no está bonificada, solo aplazada),

- Ayudas al alquiler para inquilinos pero también apoyar a los pequeños arrendadores que dependen de estos ingresos para pagar hipotecas, etc ... El estado ha habilitado el superávit para "apoyo a colectivos vulnerables en materia de vivienda" en el tercer paquete de medidas.

- Implementar ayudas para que los autónomos y PYMES puedan pagar su alquiler o impuestos de sus locales, el aplazamiento no les resuelva más que hoy el problema que mañana será más grave.

- Elaborar y dotar un plan para la dinamización de las zonas comerciales de la isla cuando se levante el confinamiento.



- Establecer microcréditos con carencia y sin intereses para PYMES
- Prestar especial atención a algunos de los eventos deportivos y culturales suspendidos, aplazados o pendientes para dinamizar la economía por una parte, y por otra recuperar el pulso y ánimo social.
- Estudiar la opción de un ERTE en los CACT, aunque la empresa o el propio Cabildo tuviesen que asumir el diferencial salarial de la plantilla que así no resultaría afectada en nada, y ahorraría muchísimos recursos al Cabildo.

Turismo y promoción turística

- Desarrollo coordinado desde la SPEL de un programa especial financiado junto al resto de administraciones, nacional y autonómica (Tourespaña y Promotur) para impulsar la conectividad de las islas con nuestros mercados tradicionales de origen con ayudas específicas a las compañías aéreas.
- Diseño de campañas especiales para fomentar el turismo local y nacional de manera que amortigüe la caída de reservas de turistas extranjeros. Para un peninsular "celebrar el fin de confinamiento en Canarias", o en otra de las islas canarias para los canarios, puede ser una gran opción.
- Promoción IMSERSO Español y Europeo en Canarias.
- Colaborar con operadores aéreos y portuarios, en particular la Autoridad Portuaria y AENA, para de la mano de las patronales y la Cámara de Comercio contribuir a buen funcionamiento de nuestro puerto y aeropuerto

En materia cultural y para el día después de la crisis sanitaria

- Revisión y reestructuración integral y urgente de la programación cultural prevista para los próximos 18 meses, estableciendo una cuota mínima de al menos un 50% de actividades generadas por artistas, autores y creadores lanzaroteños.



- Redistribuir durante el mismo periodo la producción directa e indirecta de la actividad cultural pública de la isla hacia promotores, productores, gestores y distribuidores que desarrollen su actividad económica en Lanzarote.

- Aplicar estas propuestas de manera transversal a todos los departamentos, áreas o empresas públicas que generen actividades de carácter cultural.

Ayudas específicas para el sector primario. Esta crisis parece una magnífica oportunidad para implementar medidas que permitan recuperar superficie cultivada y ahondar en la necesidad de fomentar la producción y el consumo de productos locales.

- Fortalecer las subvenciones a la emprendeduría en el sector primario, potenciar el proyecto de banco de tierras en desuso que poner a disposición de nuevos agricultores facilitándole la preparación del terreno y semillas para la siembra. (Hay ya un modelo de contrato).

- Dotar al servicio agrario de un potente parque móvil agrícola que poner a disposición de todos los ayuntamientos.

- Ahora que el consumo de agua turística se desplomará, es un buen momento para fomentar los contadores agrícolas y facilitar agua desalada o depurada muy barata, especialmente dada la sequía que está soportando el campo.

- Campaña de promoción y consumo de producto fresco local en grandes superficies y comercios de proximidad, estableciendo un sistema de coordinación a nivel insular, con productores, proveedores, importadores, supermercados, restauradores para garantizar la salida del producto local.

- Regularización del sector ganadero para su modernización, fortalecer las ayudas a la cría y reproducción de ganado, reabriendo y garantizando el adecuado funcionamiento del matadero.

- Habilitar una ayuda específica al sector Camellero, que más allá de las ayudas a empresas y el desempleo, debe mantener una cabaña



ganadera de unos 600 ejemplares con altos costes de manutención sin salida alternativa vinculada a otros procesos productivos que no sea la actividad cero turística y que está a cero o en estos momentos.

Logísticas o administrativas.- Para dotarnos del marco jurídico y recursos humanos necesarios que permitan ejecutar las distintas medidas y dinamizar en lo posible la economía:

-Valorar la conveniencia de activar el PEIN en coordinación con el PLATECA, contando con todos los recursos de Protección Civil y ONGs que en Lanzarote además de la Cruz Roja cuenta con otras muchas con importante implantación. No olvidemos que el Cabildo tiene además una especial responsabilidad en velar por los adecuados sistemas de protección y planes de contingencia en ámbitos críticos como el agua, la gestión de los residuos o el mantenimiento de carreteras.

- Reforzar con carácter inmediato pero transitorio y por razones de urgencia todos los departamentos que así lo requieran (Tesorería, Intervención, Contratación, Servicios Sociales etc.), por ejemplo creando una bolsa de empleo adicional a la existente por obra o servicio específico consistente en "atender la situación de emergencia social y económica".

- Decretar el carácter de urgencia para todos los procesos administrativos de contratación, subvenciones etc., que así lo requieran.

- Evaluar qué procesos concretos requieren de la aplicación de procedimientos de emergencia para la contratación, por la inmediatez con que se necesiten los suministros y/o servicios, especialmente en el ámbito sociosanitario.

- **Crear un equipo multidisciplinar de atención y orientación**, bien reorganizando recursos humanos propios, bien con un contrato por obra o servicio determinado, bien vía encomienda a terceros especializados, que en estrecha coordinación con los ayuntamientos atienda, asesore y resuelva a ciudadanos, empresas y autónomos,



dudas sobre la batería de medidas y recursos que ponen a disposición las distintas administraciones. Existe un importante caos informativo que genera excesiva incertidumbre y alguien debe centralizar la información y gestionar la derivación al departamento o administración adecuada en cada caso. ¿Quién mejor que el gobierno insular?

- Quizá sería bueno para todas las áreas, y siempre que la situación requiriese de un esfuerzo adicional de toda la plantilla, eliminar la jornada especial de este verano 2020.

Reclamar a otras administraciones.-

- Pedir al estado que mantenga el PIEC (Plan Integral de Empleo específico de Canarias), para políticas activas de empleo, más necesario ahora que nunca, máxime cuando el estado parece haber recortado al 50 % la partida estatal genérica que transfería a las CA, cosa que también deberíamos rechazar como corporaciones locales.

No olvidemos que estos son los recursos que permiten al Servicio Canario de Empleo (SCE) realizar en cooperación con los ayuntamientos y Cabildos iniciativas como cursos de formación para desempleados, programas de formación en alternancia con el empleo (PFAE), apoyo a los emprendedores, subvenciones a autónomos, servicios de orientación a los desempleados, itinerarios de inserción para colectivos vulnerables, programas de formación y empleo para jóvenes, programas de formación con compromiso de contratación, integración laboral en Centros Especiales de Empleo, además de los incentivos a la contratación o mejora de la calidad del empleo. Es decir, toda una serie de acciones y políticas activas de empleo que quedarían mermadas "justo en el momento crucial de recuperación económica tras la pandemia en que más lo necesitamos".